



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 1 JUN 2008	
Recibido.....	16:45.....Hs.
Exp. N°.....	20653.F.P.-P.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de interés legislativo la realización del **XI Congreso Nacional de la Juventud de la Unión Cultural Argentino Libanesa**, a desarrollarse los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2008 en la ciudad de Rosario.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 16 y 18 de Agosto próximos habrá de desarrollarse el **XI Congreso Nacional de la Juventud de la Unión Cultural Argentino Libanesa**, en la ciudad de Rosario.

Este evento reunirá a más de ciento cincuenta jóvenes de origen libanés de todo el país y de países vecinos, con el objeto de mantener viva la cultura de sus abuelos y fortalecer los lazos entre las distintas filiales a través de acciones conjuntas.

Dicho congreso se verá engalanado por la presencia del Embajador de la República del Líbano en Argentina, Dr Hicham Hamdam, quien hará entrega de la Condecoración del Inmigrante a destacadas personalidades del quehacer provincial.

Respecto de la JUCAL, podemos decir que es la rama joven de Ucal (Unión Cultural Argentino Libanesa) organización no



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

gubernamental que reúne y representa a los emigrados libaneses en Argentina.

Su objetivo es difundir el patrimonio cultural de Líbano y construir puentes entre todas las generaciones de descendientes de libaneses, para perpetuar el legado del país de los Cedros y poder así, preservar la identidad de su milenario pueblo.

Por ello, solicitamos el tratamiento y aprobación al presente proyecto a fin de destacar la labor realizada, estimulándola y apoyando este evento.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial